DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
PS LINE S.A.
Teléf: 021- 220220
Dirección: 22 de Setiembre 585 esq. Azara
Email: lexmark@psline.com.py / mmaldonado@psline.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

informe complementario

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:10
Asunto : informe complementario 2 ficheros adjuntos
Para : lexmark@psline.com.py

BUENAS TARDES!!! SE REMITE ADJUNTO INFORME COMPLEMENTARIO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS ID N° 363490

SALUDOS!!!

Teresa E. de Gwynn . Jefa
Departamento de Planeamiento y Ejecución

PS LINE S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
CARVAZ S.R.L.
Teléf: 021- 450415
Dirección: Estrella 649 e/ 15 de Agosto y Oleary
Email: ventas@carvaz.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JI... Director

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:54
Asunto : <Sin Asunto> 2 ficheros adjuntos
Para : ventas@carvaz.com.py

BUENAS TARDES!!! LE REMITIMOS NOTA REF. AL **INFORME COMPLEMENTARIO N° 88/19 DEL INFORME N° 85/19** CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" LPN N° 04/19 ID N° 363490

saludos!!!

Teresa E. de Gwynn . Jefa
Departamento de Planeamiento y Ejecución

CARVAZ S.R.L..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
BLUE OCEAN COMP S.A.
Teléf: 021- 2382813
Dirección: Denis Roa 260 c/ Andrade
Email: licitaciones@blueocean.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director de Contrataciones

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

informe complementario

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:52
Asunto : informe complementario 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@blueocean.com.py

BUENAS TARDES! SE REMITE ADJUNTO INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ID N° 363490 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS

SALUDOS!!!

Teresa E. de Gwynn . Jefa
Departamento de Planeamiento y Ejecución

BLUE OCEAN COM S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
NETLOGIC S.R.L.
Teléf: 021- 612227
Dirección: Bélgica N° 210 c/ Guido Spano
Email: ventas@netlogic.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN [illegible]
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

INFORME COMPLEMENTARIO

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:46
Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO 1 ficheros adjuntos
Para : ventas@netlogic.com.py

BUENAS TARDES!!! LE REMITIMOS NOTA REF. AL **INFORME COMPLEMENTARIO N° 88/19 DEL INFORME N° 85/19** CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" LPN N° 04/19 ID N° 363490

SALUDOS!!!

NETLOGIC S.R.L..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
PARASOFT S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

informe complementario

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:16
Asunto : Informe complementario 2 ficheros adjuntos
Para : dpto comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>

buenas Tardes!!! Se remite adjunto informe complementario Resultado de la adjudicacion " Adquisición de Equipos Informáticos y Otros con ID N° 363490

Saludos!!!

Teresa E. de Gwynn . Jefa
Departamento de Planeamiento y Ejecución

PARASOFT S.R.L..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
SHIROSAWA COM S.A.I.C.
Teléf: 021- 606588/661407
Dirección: Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes del Chaco – Asunción
Email: kmventas@shirosawa.com / km_telemarketing@shirosawa.com / gerencia_km@shirosawa.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza -** ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Dpto. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Director

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

informe complementario

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:12
Asunto : informe complementario 2 ficheros adjuntos
Para : gerencia km <gerencia_km@shirosawa.com>

BUENAS TARDES!!! SE REMITE ADJUNTO INFORME COMPLEMENTARIO
RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS ID N° 363490

SALUDOS!!!

Teresa E. de Gwynn . Jefa
Departamento de Planeamiento y Ejecución

SHIROSAWA COM SAIC.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
ITCS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JUAN CARLOS JIMENEZ I.
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:43

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario Nº 88/19 correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

ITCS S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli
Teléf: 021- 375052 / 0972-282800
Dirección: Avda. Félix Bogado 1410 c/ Sauce
Email: licitaciones@interpro.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:45

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@interpro.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

INTERPRO.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:48

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : datasys <datasys@data.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

DATA SYSTEMS SAECA.pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
CGSS CONSULTORES
Teléf: 0981-421279
Dirección: Gral. Díaz 358 c/ Chile y Alberdi
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:55

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia

---

CGSS CONSULTORES.pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
PARASUR S.A.
Teléf: 021- 293012/293072
Dirección: Avda. Ñu Guazú N° 207
Email: info@parasursa.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JUAN G.
Director

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 18:58

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : info@parasursa.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

PARASUR S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
WICOMM S.A.
Teléf: 021- 2367600
Dirección: Guido Spano 2314 esq. Nicanor Torales
Email: jorge.prieto@wicomm.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Ing. JUAN C[illegible] JIMENEZ L.
Director

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:00

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : jorge prieto <jorge.prieto@wicomm.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

WICOMM S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
TES INGENIERÍA
Teléf: 021- 553407
Dirección: 14 de Abril c/ Paraíso – Barrio San Pablo - Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Fdo. JUAN CARLOS [illegible]
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3°- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:04

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : tesingenieria <tesingenieria@gmail.com>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario correspondiente al llamado mencionado en la referencia

---

TES INGENIERIA.pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
PRINTEC S.A.
Teléf: 021- 452759
Dirección: Gral. Santos 468
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1°** reza - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Econ. JUAN [illegible]
Director
Dirección de Contrataciones

***Artículo 3º- RATIFICAR** la Resolución SENAVE Nº 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:07

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : info <info@printec.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia

PRINTEC S.A..pdf
2 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación del Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19 emitido en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - LPN N° 04/19 – ID N° 363.490

Señores
DATA LAB S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el Informe Complementario de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 1023/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 que en su **Artículo 1° reza** - ***APROBAR*** *el Informe Complementario N° 88/19 correspondiente al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 85/19, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/19 – "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 363.490 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Artículo 2°- CONFIRMAR *la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", ID N° 363.490 a las siguientes firmas:*

a) **Para el ítem N° 1 a la firma PARASOFT S.R.L.**, por el monto total de Gs. 474.650.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.
b) **Para los ítems N°s 2 y 15 a la firma DATA LAB S.A.**, por el monto total de Gs. 147.177.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil) IVA incluido.
c) **Para los ítems N°s 3 y 4 a la firma PRINTEC S.A.**, por el monto total de Gs. 308.000.000 (Guaraníes trescientos ocho millones) IVA incluido.
d) **Para los ítems N°s 5 y 6 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**, por el monto total de Gs. 44.898.382 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido.
e) **Para los ítems N°s 7 y 8 a la firma ITCS S.A.**, por el monto total de Gs. 51.423.900 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos) IVA incluido.
f) **Para los ítems N°s 9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 a la firma TES INGENIERÍA**, por el monto total de Gs. 58.850.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
g) **Para los ítems N°s 10, 11, 13, 14 y 16 a la firma CGSS CONSULTORES**, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- **RECTIFICAR** el inciso g) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 970, quedando redactado de la siguiente manera:

g) CGSS CONSULTORES Items N°s 10, 11, 13 y 14, por el monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) IVA incluido.

Artículo 3°- RATIFICAR *la Resolución SENAVE N° 970 de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus demás términos.*

Ecos. JUAN [illegible]
Director
Dirección de Contrataciones

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 20 de dic de 2019 19:09

Asunto : COMUNICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 88/19 DEL LLAMADO LPN Nº 04/19 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS " - ID Nº 363490

1 ficheros adjuntos

Para : datalab <datalab@datalab.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buenas tardes

Remito adjunto Nota de Comunicación del Informe Complementario, correspondiente al llamado mencionado en la referencia

DATA LAB S.A..pdf
2 MB